



EL PSOE ANTE SUS DILEMAS INTERNOS

Javier FISAC SECO

En los comienzos de la transición política española, el PSOE era un partido organizativamente poco desarrollado, con escasa presencia en los movimientos sociales e ideológicamente marxista, republicano y neutralista. La presencia del organizativamente poderoso PCE, del que permanecía distanciado para mantener su propia identidad, lo identificó con el espacio socialdemócrata; los apoyos internacionales del socialismo europeo reforzaron esa imagen, presentándolo, al mismo tiempo, como una alternativa política posible para un electorado sociológicamente moderno y centrado.

Con esa imagen, esos apoyos y ese electorado, a pesar de tener menos de 5.000 militantes, en 1976, en las elecciones del 15 de junio del siguiente año fue la segunda fuerza política más votada, a gran distancia de sus inmediatos seguidores. El PSOE se reveló como un partido electoral, con un secretario general, Felipe González, portavoz de esa imagen de moderación y renovación con la cual construiría la idea de cambio. Esta síntesis, partido electoral más Felipe González, hizo de éste el principal recurso de su partido para ganar elecciones.

Sin embargo, a pesar de los éxitos electorales, la militancia socialista ha vivido en tensión interna entre el marxismo revolucionario y el revisionista; entre el calculado pragmatismo de su secretario general por colocar a su partido en una posición socialdemócrata y el radicalismo intelectual de otros dirigentes, históricos o procedentes de otras formaciones, por posicionarlo en actitudes anti-imperialistas y no alineadas, de simpatía hacia los movimientos de liberación del Tercer Mundo y de desconfianza hacia la cultura política del socialismo europeo.

Disponiendo de apoyo electoral y de poder político, Felipe González ha podido contener las tendencias centrífugas pero no resolver las contradicciones ideológicas. De manera que algunos de los problemas a los que se enfrenta el PSOE en este fin de ciclo estaban en sus orígenes. A ellos hay que sumar los derivados del crecimiento cuantitativo de su militancia y organización.

En 1976, existía un conglomerado de organizaciones socialistas sin vinculación orgánica entre sí. Al lado del PSOE coexistían el PSP, PSA, PSPV, PSC-C, PSC-R...; a esta desintegración del socialismo se refirió Felipe González cuando caracterizó de errónea la tesis de la articulación del socialismo a partir de la existencia de grupos o partidos socialistas independientes que se relacionaban entre sí por la cúspide.

En su opinión, era un grave peligro transformar el movimiento socialista en una serie de grupos centrífugos insolidarios entre sí, que podrían estar de acuerdo o no en los grandes problemas del Estado.

En el XIII Congreso del PSOE en el exilio se preparó el camino hacia la integración de ese conglomerado de organizaciones al pronunciarse el mismo por la constitución de una República federal de las nacionalidades que integran el Estado español, ya que consideraba que esa estructura estatal permitía el pleno reconocimiento de las peculiaridades de cada nacionalidad y su autogobierno.

Así se pretendía salvaguardar, al mismo tiempo, la unidad de la clase trabajadora de los diversos pueblos que integran el Estado, entendiendo que el ejercicio específico del derecho de autodeterminación para el PSOE se enmarca dentro del contexto de la lucha de clases y del proceso histórico de la clase trabajadora en la lucha por su completa emancipación.

Años después, el PSOE se definió en sus estatutos como «una organización política de carácter federal constituida sobre la base de agrupaciones locales, insulares, comarcales y/o provinciales, y estructuradas en Partidos o Federaciones de nacionalidades o re-

gión» (1). Estamos ante una novedad que incorpora la nueva generación de socialistas del interior, federalizando un partido que siempre había sido nacional. Sin embargo, el proceso de integración en el PSOE de ese conglomerado de organizaciones socialistas no se llevó a cabo hasta 1978, un año después del éxito del PSOE en las elecciones de 1977.

Salvando la falta de claridad teórica que sobre la cuestión nacional tenían los socialistas del interior, no así los del exilio, este planteamiento se encuentra recogido en el programa de Bad-Godesberg del partido socialdemócrata alemán. Según este programa, «ningún órgano del Estado, menos aún el Gobierno, puede pretender disponer de todos los poderes y ni asumir toda la responsabilidad. Todos los órganos jurídicos y políticos del Estado, englobando la oposición, no disponen nada más que de poderes claramente definidos y limitados, que no son sino parte del poder público.

«Cada órgano, así como la oposición, asume una responsabilidad igual para el conjunto del Estado. Por esta razón, el Estado democrático tiene que ser un Estado que disponga de un oposición, donde la formación de partidos es libre, donde los distintos gobiernos regionales se agrupan en un Estado federal, mientras conservan una participación en el ejercicio del poder público» (2).

El PSOE había sido un partido vocacionalmente republicano, voluntad que ratificó en su primer Congreso del exilio, en 1944, a pesar de lo cual, en su tercer Congreso, 1948, aprobó la resolución de que el régimen que debía sustituir a Franco tenía que salir de un plebiscito constitucional, cuyo resultado aceptarían. En consecuencia, si el pueblo así lo decidía, se aceptaría que la forma de gobierno fuese una monarquía parlamentaria.

Pero los socialistas residentes en España llegaron aún más lejos al asumir el planteamiento que hizo el Comité Interior de Coordinación el 3 de junio de 1949. En este planteamiento se afirmaba que había llegado el momento de las resoluciones heroicas y, por tanto, las fuerzas monárquicas del interior debían plantearse el dilema Franco o la monarquía en la persona de Don Juan. Así mismo, las naciones democráticas debían entender que o apoyaban la monarquía o el desplome del régimen de Franco acabaría en el caos.

Esta alternativa también fue apoyada por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres porque «CIC forma un

(1) XXXII Congreso PSOE, Estatutos Federales, Título II, art. 15, *El Socialista*, 30 de noviembre, 1990.

(2) «Los partidos socialdemócratas ante su destino. El SPD alemán», *El Socialista*, 15 y 20 de octubre y 12 de noviembre, 1959.

conjunto solvente, ponderado. Es una coalición de corrientes constructivas y antitotalitarias que, en un instante dado, serviría satisfactoriamente a las necesidades estratégicas, logísticas, económicas, sociales y políticas del mundo libre a la defensiva, frente a la amenaza del totalitarismo soviético» (3).

En contigüidad con este planteamiento más que con el plebiscitario, en el XIII, Congreso del PSOE se aprobó una resolución política en cuyo punto 5º entre las medidas que se propugnan para restaurar la democracia en España, no se hace ninguna referencia a la solución republicana como alternativa al régimen. Posteriormente, con la participación en la elaboración de la Constitución y su aprobación, desapareció, de manera explícita, la reivindicación republicana de los estatutos del PSOE. Aunque permanece, implícitamente, en el programa máximo de los años cuarenta.

En este programa, ratificado en el VI Congreso del exilio, se dice que el Estado que produce clases desiguales y antagónicas debe desaparecer, transformando la propiedad individual y corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad común de la sociedad entera, organizando la sociedad sobre la base de una federación económica.

Pero la abolición de las clases sociales, continúa, se hará según el programa mínimo «constituido en su parte fundamental por principios comunes a todo régimen democrático y que son base constitucional en los Estados europeos y americanos, bien sean monárquicos o republicanos (...), entendiéndolo que son conquistas parciales hasta conseguir la posesión del poder político y la conversión de la propiedad en colectiva o común» (4).

Se trata de un programa marxista por cuanto considera la democracia liberal no como un fin en sí misma sino como un instrumento plural perfectible para arribar a la sociedad socialista. Marx lo había formulado afirmando que entre la sociedad capitalista y la comunista hay un periodo revolucionario en que la primera se transforma en la segunda.

Sin embargo, al mismo tiempo que el PSOE conservaba su programa máximo, se adhirió a la declaración de la Internacional Socialista de Francfort, en 1951, que dice: «La democracia implica el derecho a la existencia de diversos partidos y el derecho a la oposición. La democracia tiene, no obstante, el derecho y el deber de protegerse contra quienes abusan de las posibilidades que ella ofrece en la finali-

(3) CIOSL, «Problema urgente: España y las necesidades defensivas del mundo occidental», *El Socialista*, 21 de junio, 1951.

(4) *VI Congreso PSOE*, Toulouse, 12-15 de agosto, 1959, FPI. p. 6.

dad de destruirla. La defensa de la democracia política es de interés para los trabajadores. Su salvaguarda condiciona la realización de la democracia económica y social» (5).

Se trata, según Z. Sternhell, de un revisionismo liberal y democrático que acepta, a la vez, la legitimidad de los valores liberales y democráticos y las reglas del juego de la democracia liberal. Se trata no sólo de un compromiso con el orden existente, sino también de la aceptación de sus principios.

Mantener, al mismo tiempo, los contenidos del programa máximo y estos planteamientos revisionistas no deja de ser una contradicción tras la que se encuentran diferentes posiciones del socialismo español. Ya ocurrió en la II República, cuando mientras que Besteiro afirmaba que los socialistas eran demócratas y por tales querían una república burguesa, y sólo en una situación extrema, como la de Kerenski en Rusia, ocuparían el poder; Largo Caballero afirmaba lo contrario, en sintonía con Marx: «El periodo de transición política hacia el nuevo Estado es inevitablemente la dictadura del proletariado. Yo no acepto ni creo en la evolución pacífica» (6).

En el XXVIII Congreso del PSOE, 1979, volvió a plantearse esta contradicción. En este Congreso la correlación de fuerzas fue favorable a la corriente marxista, lo que obligó a su oponente, Felipe González, a presentar su dimisión y a convocar un congreso extraordinario.

En un editorial de *El País* se dijo que la corriente marxista carecía de suficiente nivel intelectual (7), sin embargo, fueron las posiciones ideológicas de esta corriente las que triunfaron en el congreso. Pablo Castellanos pudo decir que su partido había asumido el marxismo (8), y un editorial de *El País* afirmó que aunque no había habido un Bad Godesberg, lo más importante había sido la rotunda victoria de la línea de Felipe González (9).

La conservación del marxismo quedó recogida en los Estatutos Federales del PSOE, en los que se sigue conservando el programa máximo. En ellos se dice: «La unidad del partido descansa esencialmente en la unidad de pensamiento fundamental que se contiene en su Programa máximo, en el Programa 2000, en las resoluciones de los Congresos y en la unidad de acción de sus militantes cara a la sociedad» (10).

(5) VI Congreso PSOE, *Ibidem*, p. 9.

(6) *Ibidem*.

(7) «El debate socialista», *El País*, 13-9-1979, p. 8.

(8) *El País*, 28-9-1979, p. 14.

(9) «Editorial», *El País*, 2-20-1979.

(10) XXXII Congreso PSOE, *op. cit.*, p. 11.

Aunque Felipe González volvió a ser secretario general, salió ideológicamente hipotecado, incapaz de resolver la contradicción ideológica de la que se alimentan las corrientes socialistas. Ciertamente, como decía *El País*, no había habido un Bad Godesberg dadas las profundas diferencias entre el programa máximo y el programa de la socialdemocracia alemana, donde se afirma:

«La lucha por un Estado de esta naturaleza exige la negativa apasionada de la lucha de clases, en virtud de la cual los grupos de intereses que ejercen el poder económico intentan sustraerse a sus responsabilidades sociales y someter al Estado a sus conveniencias y a su afán de dominación. De la sociedad de clases a la sociedad sin clases no hay más que un solo camino. El Estado liberal, democrático, social y justo es, al mismo tiempo que un medio, un objetivo en sí...» (11).

El socialista R. Reventlow explicaba estos planteamientos con el argumento de que no todas las previsiones marxistas acerca de la marcha de la economía moderna se habían realizado. La disminución de la pequeña empresa no había tomado aquel ritmo simple y unívoco que Marx creía ver en la evolución económica social de su tiempo. Tampoco podía confirmarse que el número de proletarios separados de los medios de producción aumentara, ni que se hiciese cada vez más encarnizada la lucha de clases, ni que se manifestase más potente la voluntad de abatir el sistema capitalista. Una visión rígidamente clasista no se correspondía con la realidad.

«El programa de Bad Godesberg —decía R. Reventlow— establece la tesis de la libre competencia como medio de luchar contra la concentración capitalista y contra la influencia de las potencias económicas sobre la vida política. El programa de Bad Godesberg es el primer texto socialista en el cual se proclama, entre otras cosas ¡la iniciativa privada de los empresarios como objetivo del socialismo!» (12).

La otra gran cuestión que tenía ideológicamente bloqueado al PSOE se refiere el asunto de las alianzas militares, a pesar de que desde los comienzos de la guerra fría y la configuración de los bloques este partido se adhirió al proceso de construcción de la unidad de Europa, al Congreso de La Haya, al Plan Marshall y a la OTAN.

A pesar de que Prieto criticó el aislacionismo del partido republicano norteamericano porque, de haber triunfado, habría dejado indefensa a Europa frente a la amenaza soviética, y el neutralismo porque

(11) «Los partidos socialdemócratas ante su destino», *op. cit.*

(12) Reventlow, R., «De Heidelberg a Bad Godesberg», *El Socialista*, 24 de marzo, 1960.

renunciar a la colaboración atlántica era una insensatez y la pretendida neutralización equivaldría a la rendición incondicional, ya que nadie podría creer que una Europa inerme y neutral no sería invadida por Rusia.

A pesar de que el PSOE se alineó con la comunidad atlántica, cuando los Estados Unidos iniciaron las conversaciones con el Régimen de Franco en 1951, al año siguiente comenzaron a distanciarse del bloque atlántico. Un giro que estuvo provocado porque se sintieron traicionados y abandonados por las democracias, la Internacional Socialista y los sindicatos de la CIOSL.

Las consecuencias que para el PSOE tuvo este giro fueron el autoaislamiento internacional, la búsqueda voluntarista de una tercera vía y, especialmente en las nuevas generaciones socialistas residentes en España, la idealización de las revoluciones del Tercer Mundo y el distanciamiento sentimental e intelectual del mundo y la cultura democrática occidental, como acabó siendo reconocido en el XXXII Congreso del PSOE.

En el XXXIII Congreso se aprobó una resolución según la cual el ingreso en la OTAN implicaba, de hecho y de derecho, una limitación o cesión de soberanía e independencia, optando por mantener una posición neutralista. Posición en la que se han encontrado a gusto tanto Alfonso Guerra como Fernando Morán.

Sin embargo, esta no fue la posición de todos los socialistas españoles, aún después de la firma de los convenios con Estados Unidos, como fue el caso de Araquistain, quien criticó las campañas que se hicieron contra Norteamérica y el tradicional aislacionismo español por causante del atraso de España.

Y tampoco fue la posición de la socialdemocracia, uno de cuyos más brillantes representantes, P.H. Spaak, pronunció las siguientes palabras en la Asamblea de la ONU: «Sabemos que esta política —la norteamericana— es la que en veintiocho años, por dos veces, ha enviado a los soldados americanos a forjar la victoria que nos ha devuelto nuestra independencia; que esta política es la que, inspirada por Wilson, inspirada por Roosevelt, ha hecho el esfuerzo de guerra americano, ha hecho la UNRRA, ha hecho el *lend lease* y hoy es la que da a Europa la única oportunidad para que se salve» (13).

En el XXX Congreso, 1984, Felipe González consiguió congelar la cuestión atlántica y acordar la celebración de un referéndum. Un año antes de que éste tuviera lugar, en 1985, en un «Documento de trabajo

(13) Spaak, P.H., «Discurso en la ONU», *El Socialista*, 9-15 de diciembre, 1948.

del PSOE, 1985» se reconocía el error de la posición mantenida hasta ese momento, con argumentos autocríticos que nos traen a la memoria los que hizo Araquistain contra la dirección socialista en los años cincuenta.

En este documento se reconocía que la afirmación de que la entrada de España alteraría los equilibrios establecidos no había tenido en cuenta que la situación de los equilibrios internacionales partía del hecho de que España ya formaba parte del sistema de seguridad occidental por medio del Acuerdo Bilateral con Washington, y, por tanto, la firma del Tratado del Atlántico no incorporaba ningún cambio sustancial en la situación estratégica de los bloques. Y concluía que la salida de España de la OTAN sí que alteraría ese equilibrio; que la pertenencia no suponía ninguna merma de soberanía; ni la capacidad de decisión tenía por qué verse afectada. Prácticamente se utilizan los mismos argumentos que defendió Araquistain en su polémica con la UGT de Argel, con Prieto y con Llopis.

A fin de cuentas, con este nuevo planteamiento la dirección renovadora del PSOE se alineaba con la tesis del partido laborista que en sus Estatutos dice que «en tanto el mundo esté dividido en dos campos hostiles, debemos contribuir a la defensa de Occidente por intermedio de la OTAN» (14). Y con el mismo A. Bevan quien, a pesar de su radicalismo, había afirmado que «la paz no sólo es ausencia de guerra, debe ser una actitud positiva respecto a la vida y no una fuga ante el conflicto» (15).

Sin embargo, las resoluciones de los congresos seguían insistiendo en la construcción europea, sin asumir la participación en el sistema defensivo y apoyándose en los otros dos ejes de la política exterior: el iberoamericano y el mediterráneo. De manera que se seguía conservando una cierta retórica de la Hispanidad y de la tradicional amistad con el mundo árabe.

No fue hasta el XXX Congreso cuando se abandonaron ciertas reminiscencias con sabor tercermundista al abordar la política europea, iberoamericana y árabe «en un proyecto compartido con Europa, en lo económico, en lo político y en la seguridad colectiva». Y añade: «La vinculación de los Estados Unidos de América a los problemas de seguridad europeos es un elemento de estabilidad que debe mantenerse y no puede ser coyuntural. La Alianza Atlántica es un instrumento de esa relación transatlántica pero no es un fin en sí misma. El fin es preservar el compromiso de seguridad entre las dos orillas del Atlántico, el medio es instrumental y por tanto adaptable a las circunstancias. Lo

(14) Programa del Partido Laborista, *El Socialista*, 14 de enero, 1960.

(15) Bevan, A., *Ibidem*.

deseable sería llegar un día a transformar ese vínculo en una relación contractual Unión Europea-EE.UU. sobre bases más sólidas y equilibradas» (16).

La otra gran cuestión, la política económica del Gobierno de Felipe González, fue caracterizada por G. Jackson de socialdemócrata, y es cierto, no sólo por las razones dadas por este historiador, sino porque aunque en las resoluciones congresuales seguía manteniéndose el marxismo, en la práctica seguía los mismos criterios que el programa de Bad Godesberg del SPD.

Sin ningún tipo de complejos lo expuso Solchaga, para quien en lo referente a la política económica había una parte de liberalismo, como eliminar determinados aspectos corporativos del exceso de intervencionismo heredado de la época franquista y a los cuales se había acostumbrado una burguesía que fue incapaz de hacer un desarrollo capitalista moderno y que necesitó de la protección del Estado.

Un liberalismo contenido con otras medidas sociales como aumentar entre 6 y 7 puntos la presión fiscal, perseguir el fraude fiscal, actualizar el catastro y hacer una política fiscal radical. En opinión de Escudero Zamora el crecimiento sólo era posible manteniendo altas tasas de crecimiento y estabilidad de precios, sin generar inflación. Aun con altas tasas de crecimiento económico habría que seguir recomendando moderación a empresarios y trabajadores en sus márgenes de beneficios y en sus salarios.

No hay nada en estos criterios que no hubiese sido aplicado ya por otros gobiernos socialdemócratas. Para el laborista Cripps, si los jornales y sueldos no podían mejorar a costa de los beneficios del capital, se debía a que cualquier incremento determinaba automáticamente un alza de precios: lo que se les daba con una mano, se les quitaba con la otra.

Para el gobierno socialista, como para Cripps, era necesario acabar con una espiral de salarios, precios y beneficios que sólo podía conducir a una inflación funesta que, a la postre, disminuiría el valor real de los sueldos. La solución debía buscarse por otros caminos: aumentando la producción para que descendieran los precios y para que los salarios tuvieran mayor poder adquisitivo.

Sin embargo esta política económica no era del agrado de los sindicatos. Nicolás Redondo se opuso a la concertación social, a la flexibilización y a los topes salariales calificando a Solchaga de demagogo y acusándole de ponerse de acuerdo con la CEOE antes que con la UGT.

(16) XXXIII Congreso PSOE, 1994, *Resoluciones*, FPI., pp. 113-120.

De este sindicato, Almunia dijo que carecía de claridad estratégica sobre la situación de la sociedad, pues se trataba de un sindicalismo tradicional que enfrentaba al obrero con el empresario, cuando las desigualdades se centraban en la creación de empleo.

Estos dos modelos ideológicos, el sindicalista y el del gobierno socialista, que recuerdan a los habidos en el laborismo, reventaron con la convocatoria de la huelga general del 14 de diciembre de 1988. Solchaga dijo que los sindicatos tenían deseo de poder. Y Felipe González dejó tan claro, como Attlee se lo dejó a Laski en temas de política exterior, en 1945, que la política económica es responsabilidad del Gobierno.

Pero estas tensiones, ideológicas y de política económica, irresponsablemente aprovechadas por algunos dirigentes socialistas, como Leguina, cuyo gobierno estaba hipotecado al apoyo de la izquierda radical, no son otra cosa que la manifestación de la contradicción ideológica sobre la que gobernó Felipe González, entre renovadores/socialdemócratas y radicales/tercermundistas. Porque la cuestión del marxismo forma parte de la cultura política y sentimental de la mayor parte de la militancia del PSOE.

De esta contradicción se alimenta el conglomerado de corrientes socialistas que recrean las condiciones que en 1976 ya había denunciado Felipe González: «El grave peligro de transformar el movimiento socialista en una serie de grupos centrífugos insolidarios entre sí, con el riesgo de estar o no de acuerdo en los grandes problemas del Estado» (17).

Este conglomerado de corrientes está configurado por un amplio sector con afinidades ideológicas radical-tercermundistas, del que forman parte diferenciada Izquierda Socialista, los conocidos como «guerristas» o municipalistas; el regionalismo ecologista de Bono, que parece aspirar a reproducir el modelo nacionalista y populista de las «ligas» italianas, y el populismo pacifista de Sauquillo, que fue capaz de entrar en contradicción con la política exterior del gobierno socialista en temas tan delicados como la guerra del Golfo, la política norteamericana o la de los Balcanes.

Se encuentran, por otra parte, los socialistas catalanes y valencianos que se mueven, al mismo tiempo, entre los renovadores y el mensaje nacionalista pujolista.

Por último, están los renovadores-socialdemócratas, encabezados por Felipe González. Esta es la corriente que ha sacado su partido ade-

(17) González, F., «La unidad de los socialistas», *Sistema*, 15 de octubre, 1976, p. 51.

lante, ganado elecciones e impulsando su actualización política y que ha cargado sobre sus espaldas no sólo con los errores propios, sino con los cometidos por ese conglomerado de corrientes, las cuales, en un gesto de insolidaridad provinciana con el gobierno socialista, dejaron solo a su secretario general. Quien, a pesar de lo cual, fue capaz de remontar la adversidad, la ajena y la de su propio aislamiento partidista, recuperando el terreno perdido por los otros, en las elecciones legislativas de marzo de 1996.

A pesar de que en el PSOE ha coexistido personalidades tan diferentes y tan fuertes como Besteiro y Largo Caballero, o Prieto y Arquistain en los años cincuenta, este partido ha conseguido mantener su unidad por encima de las diferencias. No parece posible que se suicide rompiéndose en función de la correlación de fuerzas de ese conglomerado ideológico. Pero sí es deseable que supere la contradicción ideológica de la que se alimentan las corrientes y que los renovadores continúen al frente de la dirección.

Con o sin Felipe González, éste es un asunto que deberán resolver los socialistas valorando los pros y los contras. Los errores cometidos con Felipe González como secretario general y presidente del gobierno español, unos, como la corrupción, que en gran parte se explica por la avalancha de nuevos militantes, han sido cometidos por omisión, al menos; otros, como la lucha antiterrorista, por torpeza; los más, por falta de sensibilidad democrática hacia los derechos individuales, tan pregonados por quienes los incumplían. De ellos son responsables los militantes del aparato administrativo y burocrático, sin excepción de corrientes.

Estos y otros errores, clichés o vicios de funcionamiento, son compartidos por el aparato del PSOE y están sometidos al veredicto de las urnas. Pero esto no es suficiente, deben provocar una reflexión interna, no sólo autocrítica, sino profundamente teórica. La amplia militancia y la burocracia del PSOE debería iniciar un proceso de formación política, durante el cual lleguen a conocer la historia de su partido, su evolución teórica y sus posiciones políticas, especialmente por lo que se refiere al exilio.

Felipe González, los renovadores, no son el problema, siguen siendo la solución para su propio partido y para la estabilidad democrática. Esto es algo que debe comprenderse desde una perspectiva política conservadora y liberal. Un ataque permanente contra González y los renovadores, ya sea desde posiciones ultraconservadores, desde la izquierda tercerinternacionalista o desde cierta prensa que se deja guiar por revanchas personales más que por criterios de responsabilidad política, no sólo es un debate barriobajero, es una estúpida torpeza por su carencia de perspectiva política.

Porque un desplazamiento de los renovadores por los radicaltercermundistas, populistas, regionalistas y tercerinternacionalistas nos remitiría a una situación de inestabilidad preconstituyente. Condenaría a la izquierda democrática a una oposición indefinida. Y a volver a andar el camino recorrido en los últimos veinte años, si lo que se quiere es perfeccionar la democracia, por liberal.

